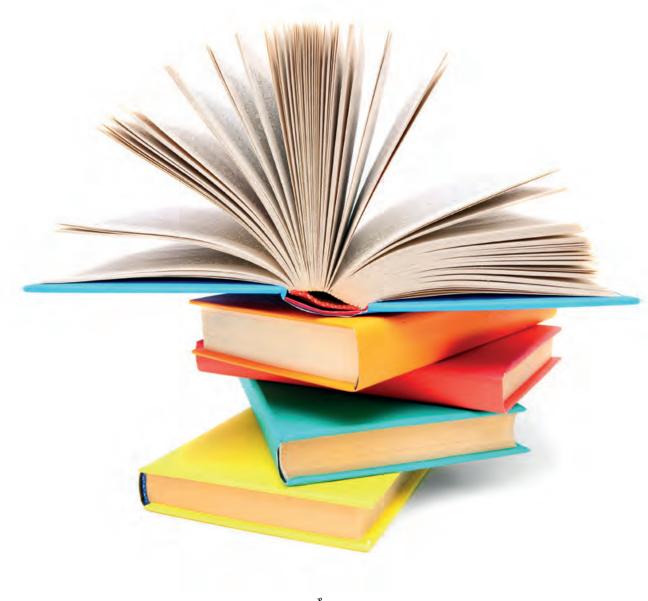




SUPUESTOS PRÁCTICOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
ED. 2017





SUPUESTOS PRÁCTICOS Auxiliares Administrativos Universidad Complutense de Madrid Ed. 2017

© Beatriz Carballo Martín (coord.) © Ed. TEMA DIGITAL, S.L. ISBN: 978-84-942320-6-0 DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES (UNIVERSIDADES) Depósito Legal según Real Decreto 635/2015

Prohibido su uso fuera de las condiciones de acceso on-line o venta

Prohibida su reproducción total o parcial sin permiso escrito de TEMA DIGITAL, S.L.

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UCM

Segundo ejercicio

Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos sobre los temas del Programa que figuran en el anexo I de esta convocatoria. Cada supuesto constará de 10 preguntas, con cuatro respuestas alternativas cada una, siendo sólo una de ellas la correcta.

Cada supuesto práctico incluirá 3 preguntas adicionales de reserva para sustituir a aquellas que pudieran ser objeto de anulación, y según el orden en el que se presenten en cada supuesto.

Cada respuesta correcta puntuará con 2,5 puntos.

Las respuestas erróneas, las preguntas no contestadas y aquellas que tengan respuestas múltiples, no recibirán puntuación alguna.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de sesenta minutos.

El ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 puntos para superarlo.

La puntuación obtenida por cada aspirante se corresponderá con el número de respuestas correctas, siendo necesario para superar el ejercicio obtener una puntuación mínima de 25 puntos.

TEMARIO

- Tema 1.- La Constitución Española de 1978: estructura y contenido. Derechos y deberes fundamentales: su garantía y suspensión. La Corona. Sucesión y regencia. Las atribuciones del Rey. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.
- Tema 2.- Ley de Régimen Jurídico del Sector Público: Administración General del Estado y Organización y funcionamiento del sector público institucional.
- Tema 3.- El procedimiento administrativo: idea general de la iniciación, instrucción y terminación. Los recursos administrativos: concepto y clase.
- Tema 4.- El Estatuto Básico del Empleado Público: régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.
- Tema 5.- La Universidad Complutense de Madrid, órganos de gobierno colegiados y unipersonales. El Consejo Social. Organización académica. Departamentos, Facultades, Escuelas Universitarias e Institutos Universitarios.
- Tema 6.- La Universidad Complutense de Madrid. Clases y régimen jurídico del profesorado. Organización administrativa. Clases y régimen jurídico del personal de administración y servicios.
- Tema 7.- La Universidad Complutense de Madrid. Régimen económico y financiero. Patrimonio. Presupuesto. Financiación y control.
- Tema 8.- La L.O.U. Estructura y contenido.
- Tema 9.- Estatutos de la UCM. Estructura y contenido.
- Tema 10.- La prevención de riesgos laborales: conceptos básicos y principios de la acción preventiva. La coordinación de actividades empresariales. El Comité de Seguridad y Salud.



CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

ENUNCIADO

Con motivo de las manifestaciones de estudiantes de la UCM contra los recortes presupuestarios en materia de enseñanza universitaria, la Policía Nacional efectuó varias actuaciones en el recinto de la Ciudad Universitaria, y como consecuencia de las mismas detuvo a varios manifestantes debido a los altercados y destrozos producidos en las instalaciones universitarias.

En el caso de D. AAA estuvo detenido preventivamente durante 75 horas, mientras que D. BBB fue puesto a disposición judicial a las 24 horas, tras un procedimiento promovido por el interesado. En ambos casos no fueron informados de los motivos de su detención, ni les fue autorizada la asistencia de abogado bajo el argumento de que se trataba de diligencias policiales, no judiciales. En el caso de D. CCC, se tuvo en cuenta su condición de representante de los estudiantes en el Claustro universitario para no ser detenido.

Posteriormente, y tras un procedimiento sumario tramitado de oficio, el Vicerrector de Estudiantes de la UCM acordó imponer una sanción pecuniaria a D. AAA y a D. BBB por importe de 2.500 euros a cada uno, en atención a los daños producidos a los bienes de la Universidad, con arresto domiciliario para el caso de impago o insolvencia económica.

- 1.- ¿Con qué derecho constitucional se relacionan directamente las actuaciones producidas?:
 - A) Con el del honor e intimidad
 - B) Con el de libertad y seguridad
 - C) Con el de libertad ideológica y religiosa
 - D) Con el derecho a la educación superior
- 2.- ¿Fue correcta la duración de la detención de D. AAA?:
 - A) Sí, la Constitución no fija un límite máximo
 - B) No, porque no pudo durar más de 24 horas
 - C) No, porque no pudo durar más de 48 horas
 - D) No, porque no pudo durar más de 72 horas



ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

ENUNCIADO

D. TTT ha sido nombrado Ministro de Hacienda y Función Pública. Posteriormente, mediante Orden ministerial fue nombrada la funcionaria de carrera del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado (Subgrupo A1), Dª MMM, como Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, a propuesta del Ministro de la Presidencia. Dependiendo de la Secretaria de Estado fue nombrado un Secretario General Técnico.

Un mes después fue nombrado D. CCC Subsecretario del Ministerio de Hacienda, como funcionario de carrera del Cuerpo de Abogados del Estado (Subgrupo A1), mediante Real Decreto.

Posteriormente también fue nombrado el Director General de Presupuestos, y el Secretario General de Administración Digital, ambos mediante Orden ministerial. Completando la organización administrativa de la AGE, también fueron nombrados varios Delegados y Subdelegados del Gobierno.

El Ministerio creó un organismo público estatal mediante Real Decreto.

A la vista de las situaciones planteadas, conteste a las siguientes cuestiones con arreglo a la normativa vigente.

- 1.-¿Era requisito imprescindible para que Dª MMM fuera nombrada Secretaria de Estado la condición de ser funcionaria de carrera (Subgrupo A1)?:
 - A) Sí
 - B) Sí, y también la de tener una antigüedad superior a 15 años
 - C) No
 - D) No, el requisito es ser titulado superior
- 2.- ¿Fue nombrada correctamente Dª MMM como Secretaria de Estado de Presupuestos mediante Orden ministerial?:
 - A) No, tuvo que serlo mediante Real Decreto
 - B) Sí
 - C) No, tuvo que serlo mediante Resolución del Ministro de Hacienda
 - D) No, tuvo que serlo mediante Real Decreto-Ley



ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA UCM

ENUNCIADO

La UCM y la Comunidad de Madrid pretenden crear un Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Biomédicas, aprovechando la infraestructura y el personal docente e investigador adscrito al Departamento de Ciencias Biomédicas de la propia Universidad.

La creación del Instituto fue acordada por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno. Previamente informó sobre su creación el Claustro, tras un periodo de información pública de tres meses. Finalmente se informó de su creación a la Comunidad Autónoma.

Al Instituto Universitario se adscribió personal docente e investigador de Departamentos de la UCM, aún cuando un Departamento informó desfavorablemente dicha adscripción.

Posteriormente se pretendió celebrar un Convenio con la Universidad de Salamanca para que dicho Instituto tuviera carácter interuniversitario.

- 1.- ¿Pudo crearse el Instituto Universitario de Investigación con la Comunidad de Madrid?:
 - A) Sí
 - B) No, solamente pudo crearse con una entidad de investigación privada
 - C) No, solamente puede crearlos la propia Universidad
 - D) No, solamente pueden crearse con otras Universidades
- 2.- ¿Cómo se denominaría dicho Instituto, según las modalidades que permiten los Estatutos?:
 - A) Mixto
 - B) Interinstitucional
 - C) Conjunto
 - D) De ninguna de las formas anteriores puesto que no puede crearse en los términos expuestos
- 3.- ¿Pudo crearse dicho Instituto aprovechando la infraestructura del Departamento de Ciencias Biomédicas?:
 - A) Sí, los Estatutos no lo impiden
 - B) Sí, los Estatutos lo aconsejan para optimizar recursos materiales y humanos
 - C) No, su ámbito de actuación no puede coincidir con el de un Departamento
 - D) Los Estatutos no regulan esta cuestión



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UCM

ENUNCIADO

En la UCM se han planteado las siguientes situaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios (PAS):

- 1.- El Consejo Social, a propuesta del Rector y oídos los Centros y Departamentos, aprobó las relaciones de puestos de trabajo del Personal funcionario y laboral de Administración y Servicios.
- 2.- La oferta de empleo público de la UCM para 2016 fue aprobada por el Consejo Social a propuesta del Rector, y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Una vez aprobada, el Gerente procedió a la convocatoria de los procedimientos selectivos de acceso para cubrir las vacantes previstas.
- 3.- La UCM convocó un proceso selectivo libre en 2016 para cubrir cuatro plazas de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado. Posteriormente, el Gerente publicó una resolución en el BOCM nombrando el Tribunal de dichas plazas compuesto por cuatro miembros titulares y tres suplentes, así como el correspondiente temario.

A la vista de las situaciones anteriores, conteste a las siguientes cuestiones con fundamento en el contenido de los Estatutos de la UCM:

- 1.- ¿Aprobó la RPT el órgano competente?:
 - A) Sí
 - B) No, el órgano competente es el Consejo de Gobierno
 - C) No, el órgano competente es el Claustro
 - D) No, el órgano competente es el Rector
- 2.- ¿Qué órgano debió proponer la aprobación de la RPT?:
 - A) El Gerente
 - B) El Rector
 - C) El Consejo de Gobierno
 - D) El Consejo Social





SUPUESTOS PRÁCTICOS CON CLAVES DE RESPUESTA



CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

ENUNCIADO

Con motivo de las manifestaciones de estudiantes de la UCM contra los recortes presupuestarios en materia de enseñanza universitaria, la Policía Nacional efectuó varias actuaciones en el recinto de la Ciudad Universitaria, y como consecuencia de las mismas detuvo a varios manifestantes debido a los altercados y destrozos producidos en las instalaciones universitarias.

En el caso de D. AAA estuvo detenido preventivamente durante 75 horas, mientras que D. BBB fue puesto a disposición judicial a las 24 horas, tras un procedimiento promovido por el interesado. En ambos casos no fueron informados de los motivos de su detención, ni les fue autorizada la asistencia de abogado bajo el argumento de que se trataba de diligencias policiales, no judiciales. En el caso de D. CCC, se tuvo en cuenta su condición de representante de los estudiantes en el Claustro universitario para no ser detenido.

Posteriormente, y tras un procedimiento sumario tramitado de oficio, el Vicerrector de Estudiantes de la UCM acordó imponer una sanción pecuniaria a D. AAA y a D. BBB por importe de 2.500 euros a cada uno, en atención a los daños producidos a los bienes de la Universidad, con arresto domiciliario para el caso de impago o insolvencia económica.

- 1.- ¿Con qué derecho constitucional se relacionan directamente las actuaciones producidas?:
 - A) Con el del honor e intimidad
- + B) Con el de libertad y seguridad
 - C) Con el de libertad ideológica y religiosa
 - D) Con el derecho a la educación superior
- 2.- ¿Fue correcta la duración de la detención de D. AAA?:
 - A) Sí, la Constitución no fija un límite máximo
 - B) No, porque no pudo durar más de 24 horas
 - C) No, porque no pudo durar más de 48 horas
- + D) No, porque no pudo durar más de 72 horas



ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

ENUNCIADO

D. TTT ha sido nombrado Ministro de Hacienda y Función Pública. Posteriormente, mediante Orden ministerial fue nombrada la funcionaria de carrera del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado (Subgrupo A1), Dª MMM, como Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, a propuesta del Ministro de la Presidencia. Dependiendo de la Secretaria de Estado fue nombrado un Secretario General Técnico.

Un mes después fue nombrado D. CCC Subsecretario del Ministerio de Hacienda, como funcionario de carrera del Cuerpo de Abogados del Estado (Subgrupo A1), mediante Real Decreto.

Posteriormente también fue nombrado el Director General de Presupuestos, y el Secretario General de Administración Digital, ambos mediante Orden ministerial. Completando la organización administrativa de la AGE, también fueron nombrados varios Delegados y Subdelegados del Gobierno.

El Ministerio creó un organismo público estatal mediante Real Decreto.

A la vista de las situaciones planteadas, conteste a las siguientes cuestiones con arreglo a la normativa vigente.

- 1.-¿Era requisito imprescindible para que Dª MMM fuera nombrada Secretaria de Estado la condición de ser funcionaria de carrera (Subgrupo A1)?:
 - A) Sí
 - B) Sí, y también la de tener una antigüedad superior a 15 años
- + C) No
 - D) No, el requisito es ser titulado superior
- 2.- ¿Fue nombrada correctamente Dª MMM como Secretaria de Estado de Presupuestos mediante Orden ministerial?:
- + A) No, tuvo que serlo mediante Real Decreto
 - B) Sí
 - C) No, tuvo que serlo mediante Resolución del Ministro de Hacienda
 - D) No, tuvo que serlo mediante Real Decreto-Ley



ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA UCM

ENUNCIADO

La UCM y la Comunidad de Madrid pretenden crear un Instituto Universitario de Investigación de Ciencias Biomédicas, aprovechando la infraestructura y el personal docente e investigador adscrito al Departamento de Ciencias Biomédicas de la propia Universidad.

La creación del Instituto fue acordada por el Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno. Previamente informó sobre su creación el Claustro, tras un periodo de información pública de tres meses. Finalmente se informó de su creación a la Comunidad Autónoma.

Al Instituto Universitario se adscribió personal docente e investigador de Departamentos de la UCM, aún cuando un Departamento informó desfavorablemente dicha adscripción.

Posteriormente se pretendió celebrar un Convenio con la Universidad de Salamanca para que dicho Instituto tuviera carácter interuniversitario.

- 1.- ¿Pudo crearse el Instituto Universitario de Investigación con la Comunidad de Madrid?:
- + A) Sí
 - B) No, solamente pudo crearse con una entidad de investigación privada
 - C) No, solamente puede crearlos la propia Universidad
 - D) No, solamente pueden crearse con otras Universidades
- 2.- ¿Cómo se denominaría dicho Instituto, según las modalidades que permiten los Estatutos?:
- + A) Mixto
 - B) Interinstitucional
 - C) Conjunto
 - D) De ninguna de las formas anteriores puesto que no puede crearse en los términos expuestos
- 3.- ¿Pudo crearse dicho Instituto aprovechando la infraestructura del Departamento de Ciencias Biomédicas?:
 - A) Sí, los Estatutos no lo impiden
 - B) Sí, los Estatutos lo aconsejan para optimizar recursos materiales y humanos
- + C) No, su ámbito de actuación no puede coincidir con el de un Departamento
 - D) Los Estatutos no regulan esta cuestión



PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UCM

ENUNCIADO

En la UCM se han planteado las siguientes situaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios (PAS):

- 1.- El Consejo Social, a propuesta del Rector y oídos los Centros y Departamentos, aprobó las relaciones de puestos de trabajo del Personal funcionario y laboral de Administración y Servicios.
- 2.- La oferta de empleo público de la UCM para 2016 fue aprobada por el Consejo Social a propuesta del Rector, y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Una vez aprobada, el Gerente procedió a la convocatoria de los procedimientos selectivos de acceso para cubrir las vacantes previstas.
- 3.- La UCM convocó un proceso selectivo libre en 2016 para cubrir cuatro plazas de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado. Posteriormente, el Gerente publicó una resolución en el BOCM nombrando el Tribunal de dichas plazas compuesto por cuatro miembros titulares y tres suplentes, así como el correspondiente temario.

A la vista de las situaciones anteriores, conteste a las siguientes cuestiones con fundamento en el contenido de los Estatutos de la UCM:

- 1.- ¿Aprobó la RPT el órgano competente?:
 - A) Sí
- + B) No, el órgano competente es el Consejo de Gobierno
 - C) No, el órgano competente es el Claustro
 - D) No, el órgano competente es el Rector
- 2.- ¿Qué órgano debió proponer la aprobación de la RPT?:
- + A) El Gerente
 - B) El Rector
 - C) El Consejo de Gobierno
 - D) El Consejo Social